

94.929



*Severiano Mangas y Delgado*

Agente inscrito en el  
Registro Oficial de la Propiedad Industrial  
MADRID

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud para el registro de una patente de invención, por veinte años, a favor de don Francisco Ferrandiz Gisbert, residente en Alcoy (Alicante), por " UN PROCEDIMIENTO DE PENCINTO PAR. LAS FIEJAS DE CINTA, CONSISTENTE EN UN DISCO DEL QUE PARTEN VARIAS BANDAS Y TODO ELLO DE UNA SOLA FIEJA DE CARTULINA, PAPEL TAJCO U OTRO MATERIAL APROPIADO ".

Es generalmente deseo de todo industrial, dar a los productos que elabora la más absoluta perfección en su calidad, a fin de que éstos, sean aceptados con predilección por el público consumidor y a ello dedica todos sus afanes y esfuerzos, tratando por cuantos medios son conocidos o le sujiere su celo, ver realizadas todas sus aspiraciones.

Pero el éxito de esos desvelos, en ocasiones, queda desvanecido por el poco escrúpulo de algunos industriales, que más despreocupados, procuran ampararse en el crédito y fama logrados por aquellos productos y llegan a imitar, cuando no copiando totalmente, los signos exteriores con que se procura amparar la característica distinción que cada industrial adopta.

tal sucede en el ramo de cinteria, en el que además la corriente forma de presentar en el mercado los productos preparados en madeja, rollo o piezas como medio más práctico de hacerlos llegar al consumidor, ofrecen a cho osmpo a esa desleal competencia tan difícil de sujetar, aún por la más perspicaz justicia. Si a esto se une que los distintivos logrados

94.929



con las marcas tienen a la vez gran analogía, unas veces por el empleo de los nombres típicos o genéricos de las diferentes clases de productos y otras por la constante pretensión de imitar las disposiciones gráficas o de conjunto de aquellas marcas de más aceptación en el mercado, se deduce lógicamente la necesidad en que se hallan los industriales de buena fe que pretende distinguirse ante el consumidor, de adoptar para sus productos un distintivo suficientemente eficaz que los diferencie de los demás, sin ningún género de duda, pese a la mejor o peor imitación que de la forma de empaquetado y etiquetas pueda hacerse.

Tal es el objeto de la presente patente, por la que se desea reivindicar el empleo exclusivo de " Un procedimiento de precinto para las piezas de cinta, consistente en un disco del que parten varias bandas y todo ello de una sola pieza de cartulina, papel, talco u otro material apropiado ".

#### FORMA Y DISPOSICION DEL PRECINTO.

Como se indica en los dibujos adjuntos, éste precinto está constituido por un disco del que parten dos o más bandas de las dimensiones convenientes para que, colocado dicho disco sobre una de las superficies que presenta la pieza o el conjunto de varias piezas de cinta, que pueden ser de forma circular, rectangular, etc. las crácen las bandas convergiendo sobre el centro de la superficie opuesta donde quedan convenientemente sujetas por un pegamento.

#### CONSTRUCCION DEL PRECINTO.

Este precinto puede ser de cartulina, papel, talco o cualquier otro material apropiado al uso que se destina; el disco y las bandas puede ser de un solo cuerpo unido, o estar constituido por piezas separadas convenientemente pegadas a los efectos de formar una sola pieza de conjunto del re-



cinto. Las bandas podrán ser desde dos hasta cualquier número de ellas y de la dimensión necesaria. Sobre el disco y las bandas podrá imprimirse todo género de indicaciones y las marcas que se estimen convenientes.

#### FINALIDAD DEL PRECINTO.

Este precinto, que como queda indicado anteriormente, tiene por objeto distinguir, sin dar lugar a confusión alguna, por la fuerza plástica y forma real del precinto, los productos que el solicitante fabrica, no pudiendo tener el consumidor duda alguna respecto de los géneros que adquiriera con ésta clase de precinto.

#### NOTA.

Reivindicoo como nuevo de mi propia invención y como objeto de la Patente de Invención que solicito, por veinte años;

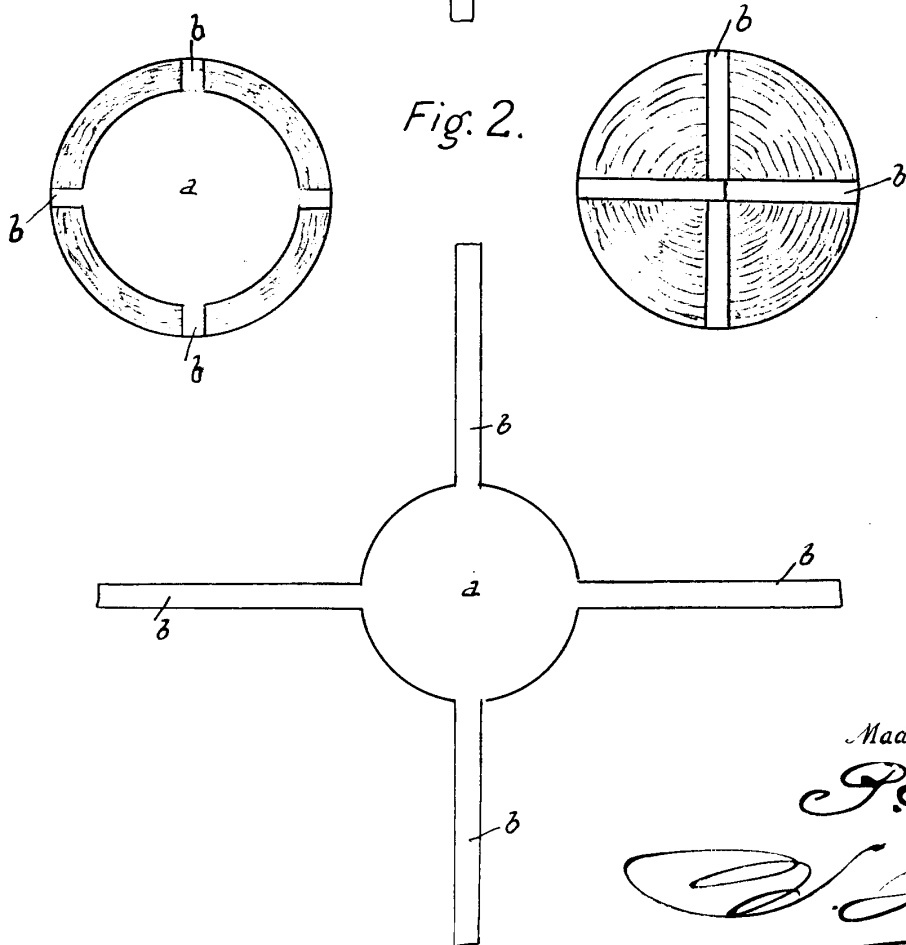
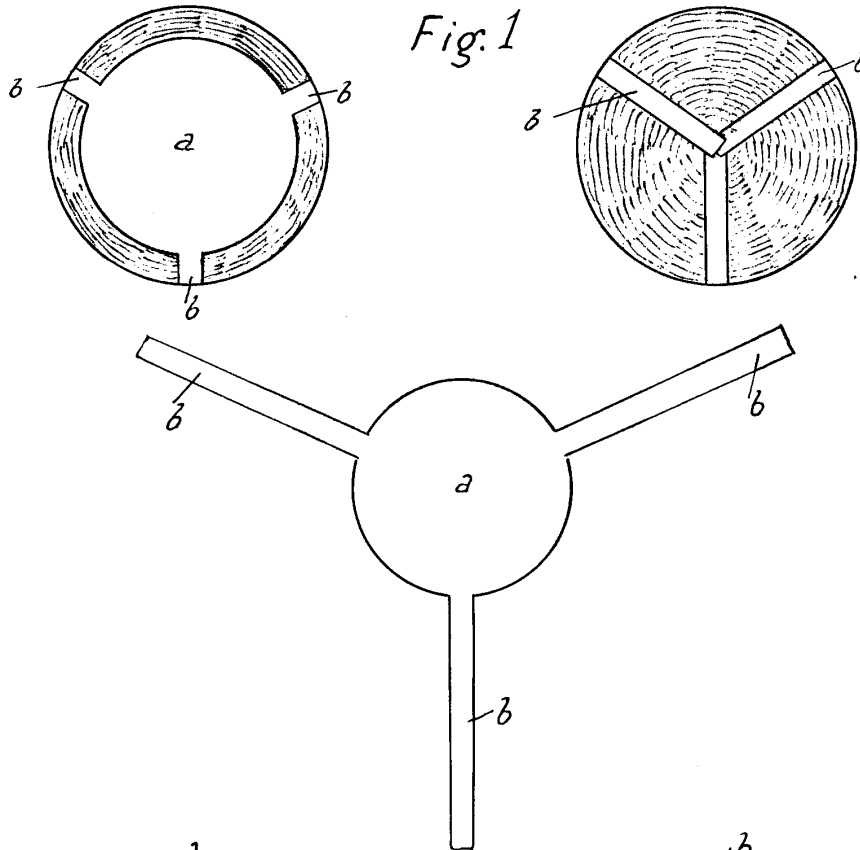
PRIMERO:- Un precinto constituido por un disco del que parten varias bandas, destinado a ser colocado sobre una de las superficies de la pieza o conjunto de varias piezas de cinto, ya adopten éstos la forma circular, rectangular, ovalada u otra cualquiera, cruzándolas las bandas y sujetándose éstas en la superficie opuesta.

SEGUNDO:- En el precinto anterior, las circunstancias de que su construcción puede ser realizada con cartulina, papel, talco u otro material apropiado, ser de un solo trozo o de varios y estar formado desde dos hasta cualquier número de bandas, pudiendo imprimirse tanto sobre el disco como sobre las bandas las indicaciones y marcas que se estimen convenientes, y



TERCERO:- En consecuencia de las anteriores reivindicaciones, " UN PROCEDIMIENTO DE PRECINTO PARA LAS PIELAS DE CINTAS, CONSISTENTE EN UN DISCO DEL QUE PARTEN VARIAS BANDAS Y TODO ELLO DE UNA SOLA PIELA DE CARTULINA, PAPEL, TALCO U OTRO MATERIAL APROPIADO ", sobre el que ha de recaer ésta patente y según queda descrito en la presente Memoria y dibujos correspondientes.

Madrid, 21 de Octubre de 1.925  
Por autorización del solicitante.



Madrid Julio 1925.

P. A.  
*D. Mangal*